

NOTA INFORMATIVA

San Luis Potosí, S.L.P. a 28 de Febrero del 2018

PARA: DR. RICKY HERNANDEZ MAURICIO
SECRETARIO PARTICULAR

DE: LIC. SANDRA PULIDO VALENCIA
SUBDIRECTORA OPERATIVA

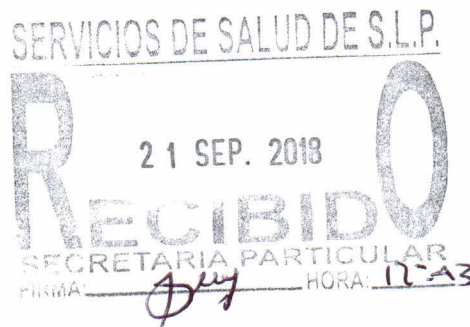
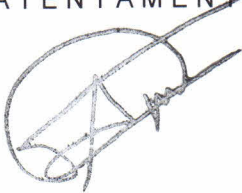
ASUNTO: SE JUSTIFICAN HIPERVINCULOS A LA FRACCION XXXIV-A

Por el presente y con la finalidad de dar cumplimiento a lo requisitado en los formatos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en el **Artículo 84 Fracción XXXIV A**, por parte del Departamento de Adquisiciones se extiende el presente documento para justificar los Hipervínculos el mes de **FEBRERO** del año 2018, en lo que se refiere a los siguientes conceptos:

Hipervínculo a la convocatoria o invitaciones emitidas
Hipervínculo al fallo de la junta de aclaraciones o al documento correspondiente
Hipervínculo al documento donde conste la presentación las propuestas
Hipervínculo al (los) dictámenes, en su caso
Hipervínculo al documento del contrato y anexos, en versión pública, en su caso
Hipervínculo al comunicado de suspensión, en su caso
Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental, en su caso
Hipervínculo a informes de avances físicos, en su caso
Hipervínculo a los informes de avance financiero, en su caso
Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga, en su caso
Hipervínculo al finiquito, en su caso

Lo anterior por **"NO GENERARSE"** procesos de Invitación y/o Licitación, o bien no aplican los datos al evento.

ATENTAMENTE



EVA/atr